

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

"INSOR"

**TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2016
JULIO A SEPTIEMBRE**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA D. C., 27 DE OCTUBRE DE 2016

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones contempladas en la Ley 87 de 1993, tiene la responsabilidad de verificar el ejercicio y la evolución de las operaciones de la Entidad, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las actividades sometidas a la política de austeridad del gasto, por lo cual se elabora el Informe de Austeridad del Instituto Nacional para Sordos "INSOR", correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016, con la finalidad de dar a conocer los resultados obtenidos y las medidas adoptadas, que revelan y determinan el grado de cumplimiento de las disposiciones del buen manejo de los recursos del Estado.

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es analizar, verificar y consolidar la información del INSOR, por el periodo comprendido entre el 1º. de julio al 30 de septiembre de 2016, lo cual nos proporcione el seguimiento a la adecuada implementación y avance al cumplimiento de las instrucciones impartidas en el Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de Mayo de 2012 y a la Directiva Presidencial No. 01 de Febrero de 2016, referente a la austeridad y eficiencia del Gasto Público.

2. ALCANCE

La información utilizada para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación al Plan de Austeridad para el tercer trimestre de la vigencia 2016, fue la suministrada por las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos y Contratación del "INSOR", así como los reportes consultados del Sistema de Información SIIF – Nación.

3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La metodología utilizada en el desarrollo de este informe, contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y materiales y suministros, para el tercer trimestre 2016. El análisis se hará en tres grupos como lo establecen las normas y teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016.

1.- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y PAGO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

ADMINISTRACION DE PERSONAL

La Planta de Personal aprobada para el Instituto Nacional para Sordos "INSOR" cuenta con 72 cargos conforme al Decreto 2107 del 27 de Septiembre de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y la Presidencia de la República.

En el tercer trimestre de la vigencia de 2016, el Instituto presentó gastos de personal por \$948.691.518.97, valor distribuido en sus diferentes conceptos de nómina, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO – VIGENCIA 2016
GASTOS DE PERSONAL
TERCER TRIMESTRE (JULIO 1º. A 30 DE SEPTIEMBRE)**

MES	NUMERO DE FUNCIONARIOS	% DE VARIACION	VALOR PAGADO NOMINA (sueldos, incapacidades, L.M., horas extras, subsidio de alimentación)	% DE VARIACION	BONIFICACIONES (recreación, servicios, dirección)	% DE VARIACION	PRIMAS (técnicas, de coordinación), VACACIONES E INDEMICACION VACACIONES	% DE VARIACION	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	% DE VARIACION	NUMERO DE CONTRATISTAS	% CONTRATISTAS FRENTE A LA PLANTA DE PERSONAL	COSTO MENSUAL CONTRATISTAS
JULIO	70	-1%	166.856.062,00	-15%	4.084.629,00	32%	127.262.446,00	228%	77.624.573,00	-1%	1	1%	
AGOSTO	69	-1%	172.465.864,00	3%	12.033.824,00	195%	48.208.258,83	-62%	65.023.909,00	-16%	8	12%	3.000.000,00
SEPTIEMBRE	71	3%	172.933.387,20	0%	9.967.562,25	-17%	20.633.659,40	-57%	71.597.344,29	10%	23	32%	53.633.332,00
TOTALES			512.255.313,20		26.086.015,25		196.104.364,23		214.245.826,29				56.633.332,00

El INSOR en el mes de Julio contó con 70 funcionarios y 84 contratistas, observándose un equivalente del 117% de los contratistas frente a la planta de personal. En agosto se cuenta con 69 funcionarios y 92 contratistas, observándose que el equivalente de contratistas frente a la planta de personal es del 128% y a 30 de septiembre se cuenta con 71 funcionarios y 115 contratistas, representando el 160% de los contratistas frente a la planta de personal autorizada. Igualmente podemos apreciar, que el valor cancelado por prestación de servicios de personal en el tercer trimestre de la vigencia 2016, es de \$56.633.332.

INFORME PERSONAL DE PLANTA INSOR

En el mes de julio, el Instituto cuenta con 70 funcionarios guardando una relación equivalente frente al total de la planta aprobada del 97%. Evidenciándose con respecto al mes anterior el retiro de un funcionario. Para el mes de agosto, se cuenta con 69 funcionarios representando el equivalente del 96% frente al total de la planta aprobada para el Instituto. Se observa con respecto al mes anterior el retiro de 3 funcionarios. El mes de septiembre se finaliza con 71 funcionarios, lo que representa frente a la planta de personal aprobada el 99%. Para este mes se aprecia el ingreso de dos funcionarios.

CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES:

De conformidad con las necesidades del Instituto, la contratación se realizó por fuentes de recursos de Inversión y de Funcionamiento, lo cual podemos evidenciar en el siguiente cuadro:

ah

**ANÁLISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – PERSONAS NATURALES
TERCER TRIMESTRE (JULIO 1º. A 30 DE SEPTIEMBRE)**

MES	NUMERO DE CONTRATOS INVERSION	VALOR POR INVERSION	% DE VARIACION	NUMERO CONTRATOS FUNCIONAMIENTO	VALOR REMUNERACION SERVICIO TECNICO	% DE VARIACION
JULIO	1	-	-100%	0	-	0%
AGOSTO	7	3.000.000,00	0%	1	-	0%
SEPTIEMBRE	23	53.633.332,00	1688%	0	-	0%
TOTALES	31	56.633.332,00		1	-	

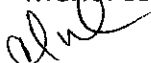
De acuerdo al cuadro anterior, podemos evidenciar que durante el periodo del tercer trimestre de 2016, se elaboraron treinta y un (31) contratos de prestación de servicios por Inversión y por funcionamiento un (1) contrato. El pago por prestación de servicios en el periodo de julio a septiembre de la vigencia 2016, está representado en un 6% frente al valor de la nómina pagada durante el mismo trimestre. El valor acumulado por pagos a contratistas a 30 de septiembre es por valor de \$348.108.341.00, equivalente al 13% frente al acumulado de pagos por personal que es de \$2.600.139.628.47.

Pagos por Nómina (sueldos, incapacidades, licencias de maternidad, horas extras y subsidio de alimentación).

Los pagos por nómina del personal del Instituto, de julio a septiembre de 2016, fueron de \$512.255.313.20, evidenciándose una disminución del 3% con respecto al segundo trimestre de 2016. Para el mes de julio se presenta una disminución del 6% frente a los pagos del mes de junio de 2016, debido a la salida de 4 funcionarios a vacaciones. En el mes de agosto, se presenta un aumento del 3% frente a los pagos del mes de julio de 2016 teniendo en cuenta la liquidación de dos funcionarios retirados; y en el mes de septiembre no se refleja cambios con respecto al mes anterior.

Pagos Bonificaciones (recreación, servicios, dirección).

Las bonificaciones pagadas de julio a septiembre de 2016, fueron de \$26.086.015.25, presentándose un incremento de \$19.307.812.25 con respecto al trimestre anterior, lo cual obedece a que en este trimestre se presentaron bonificaciones de servicios por valor de \$6.778.203.00. En julio tres funcionarios cumplieron años de servicio cancelándose el valor de \$4.084.629.00. En agosto ocho (8) funcionarios cumplieron años de servicio cancelándose el valor \$12.033.824.00, lo cual refleja un aumento de \$7.949.195.00 con respecto al mes de julio donde se hicieron pagos por \$4.084.629.00. En el mes de septiembre nueve (9) funcionarios cumplieron años de servicio, presentándose una disminución de 17% por bonificaciones de servicios de menores montos.



Pagos Prima (técnicas, de coordinación), vacaciones e indemnización vacaciones.-

Los pagos por primas, vacaciones e indemnizaciones del tercer trimestre de 2016, tiene un valor de \$196.104.364.23, presentándose un incremento con respecto al trimestre anterior de \$85.195.736.73.

En el mes de julio se desembolsó por este concepto el valor de \$127.262.446.00, donde se evidenció la cancelación de ocho (8) primas automáticas y seis (6) primas por coordinación. Así mismo varios funcionarios salieron a disfrutar vacaciones, presentándose igualmente una liquidación por retiro de un funcionario. En el mes de agosto hay una disminución de \$79.054.187.17 con respecto al mes de julio. En este mes no se presentaron vacaciones y se cancelaron siete (7) primas automáticas y ocho (8) primas de coordinación. En el mes de septiembre se presenta una disminución de \$27.574.599.43 con respecto al mes de agosto, en este mes se cancelaron siete (7) primas automáticas y ocho (8) coordinaciones.

En la actualidad el Instituto cuenta con Tres (3) Primas Técnicas Automáticas: Subdirección General 004015, Dirección General 0015-19 y Secretaría General 0037-17. Cuatro (4) Primas Técnicas por Evaluación y Desempeño: Dos (2) Asesor 1020-05, Asesor 1020-06 y Oficina Asesora de Planeación 1045-07. Dos (2) Primas Técnicas por Formación y Experiencia Altamente Calificada: Subdirección General 0040-15 y Oficina Asesora Jurídica 1045-07.

Igualmente se cuenta con ocho (8) coordinaciones de grupos de trabajo: Primera Infancia y Educación Especial, Contratación, Talento Humano, Financiera, Servicios Administrativos, Promoción y Articulación para el Goce Efectivo de Derechos, Información y contenidos Accesibles y Observatorio Social.

Con respecto a las vacaciones de los funcionarios, se ha evidenciado que el Instituto para el tercer trimestre del 2016, presenta 48 funcionarios pendientes de tomar vacaciones, de los cuales hay vencidos 40 de un periodo y 8 de dos periodos. De los anteriores funcionarios pendientes de tomar vacaciones ya se ha programado 34 fechas para su disfrute, siendo dos programadas a funcionarios que tienen dos periodos vencidos.

Contribuciones Inherentes a la Nómina

El pago por contribuciones inherentes a la nómina de julio a septiembre de 2016, fue de \$214.245.826.29, presentándose una disminución con respecto al trimestre anterior del 7%. Estos pagos son efectuados de acuerdo a las novedades de las nóminas, los cuales afectan directamente este rubro.

2.- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

En el tercer trimestre de la vigencia 2016, el Instituto expidió 102 resoluciones de comisiones por valor de \$45.820.786.00, que corresponde a comisiones de 52

funcionarios por \$26.990.506.00 y comisiones para 50 contratistas por valor de \$18.830.280.00. Así mismo, se adquirieron 92 tiquetes aéreos por valor de \$58.086.130.00, correspondiendo 45 tiquetes para funcionarios por valor de \$31.528.440.00 y 47 tiquetes para contratistas por valor de \$26.557.690.00.

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2016
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
TERCER (1º. DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE)**

MES	NUMERO DE RESOLUCIONES Y NUMERO DE PAGOS	VALOR COMPROMETIDO	% DE VARIACION RESOLUCIONES Y NUMERO DE PAGO	VALOR PAGOS	% VARIACION DE PAGOS
JULIO	21	24.600.510,00	0%	24.600.510,00	0%
AGOSTO	56	63.995.292,00	167%	63.995.292,00	160%
SEPTIEMBRE	25	15.311.114,00	-55%	15.311.114,00	-76%
TOTALES	102	103.906.916,00		103.906.916,00	

En el tercer trimestre de la vigencia por gastos de misión y tiquetes aéreos se pagó un total de \$103.906.916.00, presentándose un incremento del 25% con respecto al trimestre anterior, en el cual se desembolsó por este concepto \$82.864.884.00. La totalidad pagada reúne el valor de las comisiones más el valor de los tiquetes, correspondiendo a funcionarios \$45.820.786.00 y a contratistas \$58.086.130.00.

De acuerdo a la orden de compra No. 6972 suscrita entre el INSOR y SATENA para la adquisición de tiquetes aéreos a través de Colombia Compra Eficiente por valor de \$132.000.000.00, se evidenció que al tercer trimestre de la vigencia se realizó una adición quedando por \$197.000.000.00 la orden de compra y a septiembre se ha ejecutado \$125.993.434.00 equivalente al 64%.

3.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-

Servicios Públicos.

En el tercer trimestre de la vigencia 2016, se evidenciaron pagos de servicio de energía, acueducto, telefonía fija y celulares por valor \$14.389.425.00.

En el siguiente cuadro se observa que en el mes de julio se realizaron pagos por valor de \$6.456.900.00 por concepto de energía, no presentándose variación con respecto al segundo trimestre ya que no se realizaron desembolsos por este concepto. El pago registrado en el mes de septiembre por valor de \$4.783.039.00 corresponde a los pagos no realizados en los meses anteriores de los servicios de energía, así: \$1.557.960 pago

del mes de marzo - energía prorrateada de la Sede Teusaquillo a la fecha de entrega del predio, \$1.502.692.00, que corresponde a pago de energía del mes de mayo sede el Lago y \$1.722.387.00, que corresponde a servicios de energía del mes de mayo sede el Lago.

**ANÁLISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2016
SERVICIOS PÚBLICOS
TERCER TRIMESTRE (1º. DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE)**

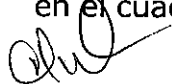
MES	NUMERO DE SERVIDORES	ENERGIA	% DE VARIACION	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	% DE VARIACION	TELEFONIA FIJA	% DE VARIACION	CELULAR	% DE VARIACION
JULIO	154	1.673.861,00	0,00%	0,00	0,00%	1.955.504,00	0,00%	544.223,00	6,46%
AGOSTO	161	0,00	-100,00%	0,00	0,00%	1.964.630,00	0,47%	564.175,00	3,67%
SEPTIEMBRE	186	4.783.039,00	0,00%	372.446,00	0,00%	4.611.720,00	134,74%	565.601,00	0,25%
TOTALES		6.456.900,00		372.446,00		8.531.854,00		1.673.999,00	

Para el pago de los servicios de Acueducto por valor de \$372.446.00, no se presenta variación con el trimestre anterior, teniendo en cuenta que no se realizaron pagos por este concepto. El desembolso realizado en el mes de septiembre corresponde a servicios de acueducto y alcantarillado del mes de mayo sede el Lago.

Para el segundo trimestre de 2016 se realizaron pagos por valor de \$8.531.854.00, no presentándose variaciones con respecto al trimestre anterior debido a que no se realizaron pagos por este concepto. En el mes de agosto se presenta un incremento del 0.47% con respecto al mes de julio y en septiembre se observa un aumento de \$2.647.090.00 con respecto al mes de agosto. Este incremento obedece a que en el mes de septiembre se desembolsó \$4.611.720.00, correspondiente a servicios que no se habían cancelado en meses anteriores, así: \$784.516.00 por servicios del mes de mayo en la sede el Lago, \$1.861.258.00 por servicios del mes de junio sede el Lago y \$1.965.946.00 por servicios del mes de septiembre de 2016 sede el Lago.

De las cuatro líneas Corporativas con Plan abierto - Movistar con que cuenta el INSOR, en el tercer trimestre de la vigencia 2016 se realizaron pagos por valor de \$1.637.999.00 presentándose un aumento del 9% con respecto al trimestre anterior. En el mes de julio se presenta un aumento del 6.46% con respecto al mes junio. En el mes de agosto se presenta un aumento del 3.67% con respecto al mes de julio. En el mes de septiembre se presenta un aumento en la variación del 0.25% con respecto al mes anterior.

El consumo de estos servicios corresponde a funcionarios de planta y contratistas que laboran en la sede del Instituto a 30 de septiembre de 2016, según se puede apreciar en el cuadro anterior.



Mantenimiento de Vehículos:

El INSOR tiene asignado para uso de La Dirección General el vehículo de placas OCK-350 y de acuerdo con la información suministrada para el tercer trimestre de 2016, su mantenimiento y gastos de combustible son como se observa en el siguiente cuadro:

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016
COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
TERCER TRIMESTRE (1º. DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE)**

MES	COMBUSTIBLE	% DE VARIACION COMBUSTIBLES	MANTENIMIENTO	% DE VARIACION MANTENIMIENTO
JULIO	\$ 483.711,00	-2,60%	0,00	0,00%
AGOSTO	\$ 368.180,00	-23,88%	0,00	0,00%
SEPTIEMBRE	\$ 229.440,00	-37,68%	0,00	0,00%
TOTALES	1.081.331,00		0,00	

Para mantenimiento en este tercer trimestre del año no se registraron pagos, ya que la factura de los gastos ocasionados por este concepto no ha sido emitida por el proveedor.


Se evidenciaron gastos por compra de combustible por valor de \$1.081.331.00 durante el tercer trimestre de la vigencia, observándose una disminución respecto al trimestre anterior del 26%. En el mes de julio se presenta una disminución del 2.60% con respecto al mes de junio. En el mes de agosto se presenta una disminución en la variación del 23.88% con respecto al mes de julio; y en el mes de septiembre se presenta una disminución en la variación del 37.68% con respecto al mes de agosto. La reducción de este gasto obedece al ahorro propuesto por el Instituto por este concepto para la vigencia 2016.

Publicidad y Publicaciones:

De acuerdo a la información suministrada por el área de Servicios Administrativos, en el tercer trimestre de la vigencia de 2016 no se efectuaron pagos por Impresos y Publicaciones.

Materiales y Suministros:

Se puede evidenciar que para este tercer trimestre de la vigencia de 2016, los gastos efectuados por materiales y suministros corresponden a \$2.358.061.64, presentando un incremento de \$1.546.652.64 con respecto al trimestre anterior en el cual se



realizaron compras de menor cuantía por \$811.409.00. En el siguiente cuadro se puede apreciar los gastos por concepto de suministros de aseo y cafetería de los meses de julio, agosto y septiembre, los cuales se encuentran debidamente discriminados.

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016
GASTOS DE PAPELERIA (FOTOCOPIAS E IMPRESIONES) MATERIALES Y
SUMINISTROS
TERCER TRIMESTRE (1º. DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE)**

MES	GASTOS PAPELERIA - MATERIALES Y SUMINISTROS	% DE DERIVACION
JULIO	746.976,13	166,16%
AGOSTO	721.094,67	-3,59%
SEPTIEMBRE	889.990,84	18,98%
TOTALES	2.358.061,64	

Con respecto a papelería y demás suministros de oficina, se observó que en el tercer trimestre del 2016 no se produjeron desembolsos por estos conceptos, el INSOR se ha provisto de los saldos de las existencias de anteriores adquisiciones y durante los meses de julio, agosto y septiembre se consumió en papel carta y oficio, el equivalente a \$625.614.00.

En el tema del ahorro en el consumo de papel, el Instituto continúa implementando actividades para el uso de impresión a doble cara y disminución en la práctica de impresión en papel.

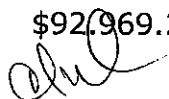
Conclusiones

De acuerdo al seguimiento de las políticas de austeridad del gasto aplicadas en el Instituto, se pudo evidenciar que la entidad está dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional.

Se evidencia un manejo controlado en los gastos de papelería y materiales y suministros, así como se continúa con el lineamiento de la política cero papel en la administración, adoptando prácticas de impresión a dos caras y manteniendo en el tercer trimestre la reducción de Impresos y Publicaciones.

Igualmente, el Instituto continúa mantenido la reducción del gasto en el tercer trimestre de 2016, en combustibles y servicios públicos.

Frente al ahorro programado por \$184.120.000 propuesto por el INSOR de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016, se evidencia una ejecución de \$92.969.277.29, lo que equivale a un 50% de cumplimiento en términos generales.



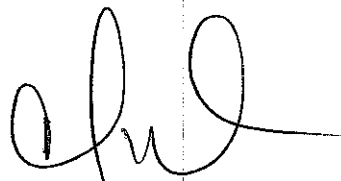
Al finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2016, con relación al comportamiento de los gastos de servicios personales asociados con nómina y contratistas, se pudo evidenciar que se continua contando con 71 funcionarios, guardando el porcentaje de 99% frente a la planta de personal aprobada para 72 cargos; y se cuenta con 115 contratistas al tercer trimestre de la vigencia, guardando una relación del 160% frente a la planta aprobada.

Recomendaciones

Se recomienda nuevamente sobre las vacaciones de los funcionarios que a la fecha se encuentran acumuladas, tener en cuenta la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, referente a la regla general para el disfrute de vacaciones, las cuales no deben ser acumuladas, ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y tampoco podrán ser compensadas en dinero salvo por retiro del funcionario.

Se recomienda socializar con las áreas pertinentes el programa de ahorro de Austeridad 2016 presentado por el INSOR, lo cual contribuye a una mejor información y comprensión con la ejecución de los gastos programados.

Continuar con las Políticas de Austeridad y tener en cuenta las recomendaciones que se han venido formulando en informes anteriores.



CILIA INES GUIO PEDRAZA
Asesora de Control Interno

aud.
Proyecto: Olga Beatriz Rodríguez Solórzano - Contratista
Aprobó: Cilia Inés Guio Pedraza - Asesora Control Interno